

EN MEDIO DE CAMPAÑA POR LA MOSCA DE LA FRUTA

Cuestionan procedimientos del SAG tras control a cargamento de uva

MARTHA HECHERDORSF
 Ovalle

Un procedimiento de fiscalización en el marco de la campaña de erradicación de la mosca de la fruta generó cuestionamientos en la provincia del Limarí, luego de que un agricultor denunciara dificultades durante el traslado de un cargamento de uva en la comuna de Monte Patria.

El hecho se registró el pasado 15 de abril, cuando el agricultor intentó movilizar seis cajas de uva desde un predio ubicado en el sector de El Maqui, zona sujeta a medidas cuarentenarias. Según relató, al llegar al punto de control declaró la carga y presentó la documentación correspondiente. Sin embargo, indicó que el procedimiento se extendió por cerca de dos horas debido a una serie de observaciones que, a su juicio, resultaban contradictorias.

En ese contexto, afirmó que durante la fiscalización se le plantearon distintos argumentos para impedir el traslado, incluyendo cuestionamientos al aviso del despacho, al tipo de embalaje y a la documentación presentada. No obstante, aseguró que posteriormente logró acreditar que cumplía con todos los requisitos exigidos, por lo que finalmente se le permitió continuar con el traslado de la fruta.

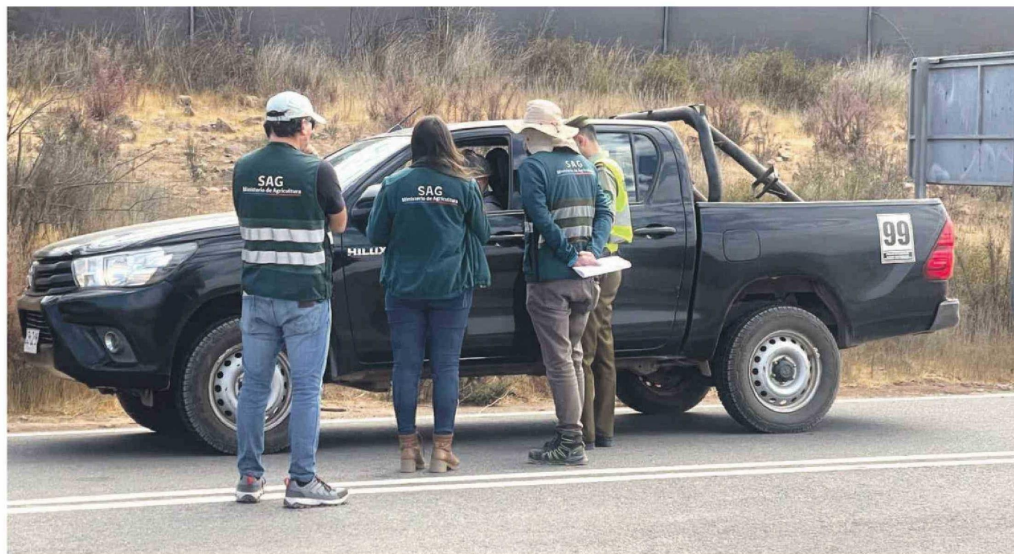
El agricultor cuestionó la forma en que se aplicó el procedimiento, señalando que ante eventuales dudas sanitarias corresponde una medida formal de retención y no la sugerencia de devolución de la carga. Asimismo, criticó que existiría falta de claridad en los protocolos y en la manera en que éstos son comunicados a los productores.

PREOCUPACIÓN EN EL SECTOR AGRÍCOLA

Desde el ámbito local, dirigentes agrícolas advirtieron que este tipo de situaciones podrían no ser aislados. El presidente del sindicato de pequeños agricultores de El Palqui, Fidel Salinas, indicó que han conocido casos de productores que han enfrentado dificultades para trasladar o comercializar sus productos.

En esa línea, advirtió que este tipo de situaciones puede generar pérdidas económicas, especialmente en productos perecibles. "Los productos no pueden esperar, y cuando hay retrasos, terminan perdiendo valor o incluso se pierden", sostuvo.

Asimismo, el dirigente señaló que uno de los principales desafíos es mejorar la coordinación entre los distintos orga-



EL OVALLINO

Una control a un cargamento de uva en Monte Patria generó cuestionamientos, en medio de fiscalizaciones del SAG por la mosca de la fruta.

El caso ocurrido en Monte Patria generó una serie de cuestionamientos a la aplicación de protocolos durante controles del SAG, luego de que un agricultor denunciara demoras y criterios cambiantes en la fiscalización. Desde el servicio aseguraron que el procedimiento se ajustó a normativa, mientras dirigentes advierten un grave impacto a la producción.

nismos vinculados al sector. "Aquí no solo es el SAG, se necesita un trabajo conjunto con otras instituciones para que los procesos sean más claros y oportunos", agregó.

PLAZOS DE TRAMITACIÓN

Desde la Sociedad Agrícola del Norte, su gerente, Alejandra Marín, señaló que han manifestado al SAG las preocupaciones del sector, especialmente en relación con los plazos de tramitación para el traslado de fruta.

"Nos hemos reunido con el SAG para manifestar las preocupaciones de los agricultores por los plazos de tramitaciones para trasladar la fruta. Esta es una situación muy difícil cuando se compromete la producción e ingresos de quienes resultan afectados por la plaga", indicó.

No obstante, agregó que el servicio "está haciendo los esfuerzos

necesarios" y que es el organismo técnico encargado de enfrentar esta problemática. En esa línea, hizo un llamado a los productores a cumplir con los procedimientos establecidos, solicitando las autorizaciones con la debida anticipación para evitar inconvenientes.

RESPUESTA DEL SAG

Desde el Servicio Agrícola y Ganadero, el director regional (s), Luis Alfonso Morales, explicó que tras revisar los antecedentes del caso se determinó que el procedimiento aplicado en el control se ajustó a la normativa vigente y a los protocolos establecidos en el marco de la campaña de erradicación de la mosca de la fruta.

En ese sentido, detalló que este tipo de fiscalizaciones se realiza bajo las facultades que otorga la legislación sanitaria, las que permiten verificar

tanto los requisitos administrativos como las condiciones del traslado de productos agrícolas, con el objetivo de evitar riesgos de dispersión de plagas.

Respecto al tiempo de espera, indicó que este se extendió más de lo habitual debido a la necesidad de corroborar que el destino declarado de la carga cumpliera con las condiciones exigidas por la normativa, precisando que la detención fue una medida preventiva que se levantó una vez validados todos los antecedentes, autorizando finalmente el traslado.

Desde el servicio enfatizaron que estos controles forman parte de un procedimiento estándar que se aplica en zonas bajo campaña sanitaria, y que su objetivo es resguardar el patrimonio fitosanitario del país, especialmente en contextos donde existe riesgo de propagación de la mosca de la fruta.

"En este sentido es que hacemos un llamado a los agricultores y a la comunidad a colaborar con nuestras fiscalizaciones y no realizar traslado de fruta sin la autorización del SAG y con la documentación obligatoria", enfatizó.

No obstante, reconocieron la importancia de fortalecer los canales de comunicación con los usuarios, señalando que se encuentran disponibles para mejorar la entrega de información hacia los agricultores y así facilitar el cumplimiento de los requisitos establecidos.